



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, catorce (14) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Radicación: 2017-202
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: OTTO ARCE ATUESTA
Demandado: NACION RAMA JUDICIAL

De conformidad a lo establecido por el artículo 192 inciso 4 del CPACA, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de Conciliación para el próximo miércoles 22 de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las nueve (9:00) de la mañana.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

GUSTAVO ADOLFO ARBELAEZ ARBELAEZ
JUEZ AD-HOC

Avenida Ambala con calle 69 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima